

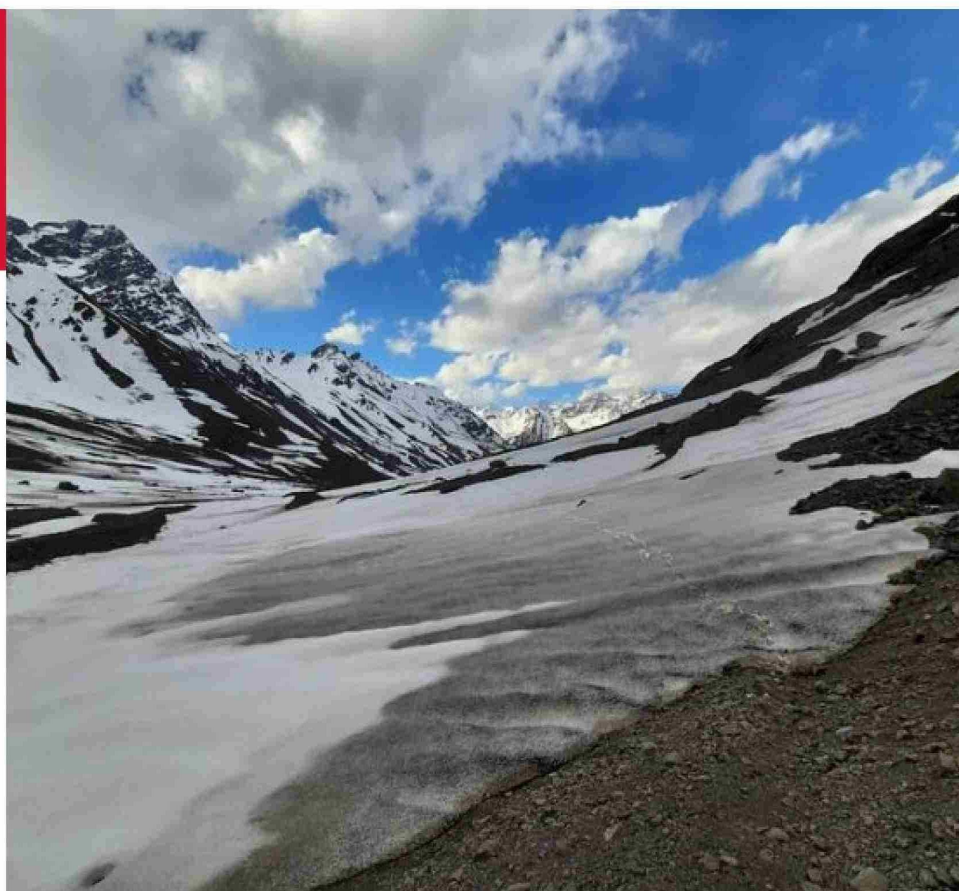
Senadora Allende por Parque Andino Juncal: "Las cabeceras de cuenca deben contar con una protección especial"

A petición de la parlamentaria por la región de Valparaíso se desarrolló una sesión especial en la Comisión de Recursos Hídricos del Senado para tratar la situación del Parque Andino Juncal.

Este lunes se desarrolló una sesión especial de la Comisión de Recursos Hídricos del Senado, a petición de la senadora por la región de Valparaíso, Isabel Allende Bussi, para tratar la situación del **Parque Andino Juncal**.

En la oportunidad, con la presencia de autoridades nacionales y locales, el diputado Nelson Venegas, y especialmente los dueños y representantes de la Comunidad Kenrick Lyon, Catherine Kenrick y Tomás Dinges, la parlamentaria comentó que "quisimos tener esta instancia de análisis y diálogo para conocer **cuáles son las verdaderas posibilidades de protección con las que se puede dotar a este territorio tan especial de nuestra región, que requiere de nuestra atención y trabajo, pues en él se concentra no solo una gran riqueza natural, sino que principalmente se trata de una de las principales fuentes de agua dulce para el abastecimiento de todo Valparaíso y Aconcagua. En la propiedad hay aproximadamente 24 glaciares, a lo menos seis humedales de importancia, y numerosas fuentes de agua dulce, y desde aquí se abastecen más de 120 APRs del valle y representa el 16% del agua del Aconcagua**".

La legisladora se refirió al rol que se requiere juegue el Gobierno. "Hemos sido insistentes con las autoridades del Ministerio de Medioambiente en el hecho que independientemente de nuestra nueva legislación sobre SBAP, esta zona de nuestra región ya cuenta con la calidad de ser un sitio RAMSAR bajo la Convención Ramsar desde el año 2010, por lo que requiere de acciones concretas por parte del Ministerio. Creemos que hoy, independientemente del avance de la nueva normativa, los reglamentos y la nueva categorización del SNAP es posible **entregar real protección a esta zona, pues aquí hablamos de un humedal con protección e importancia internacional, de ahí la necesidad que el Ministerio tome la iniciativa**".



La senadora Allende puso énfasis, indicando que "insistimos en la importancia de

esta gran fuente de abastecimiento de agua para nuestra región, y así lo ha manifestado la

unión y trabajo transversal de los 10 alcaldes de las provincias de San Felipe y Los Andes. **El Juncal representa más del 15% de los glaciares del Aconcagua, y es la única cuenca que hoy no tiene una acti-**

vidad productiva, por lo tanto, es agua limpia y fresca para toda la región de Valparaíso".

Finalmente, la parlamentaria sostuvo que "hemos coincidido con la senadora Provoste y con los participantes de esta instancia, que se requiere un estudio y eventual modificación legal que entregue a este tipo de territorios -que son cabeceras de cuenca-, y de las que nacen aguas de tanta importancia como lo son la extensa red hídrica con ríos, canales, esteros, glaciares y vegas andinas que abastecen a gran parte de nuestra región, siendo fuente de innumerables actividades productivas, **debemos dotarlas de una categoría que garantice la no intrusión e incluso la prohibición de desarrollar proyectos con alto impacto como los son la minería y otros**. Creo que es un vacío que aún estamos a tiempo de colmar para garantizar la sustentabilidad y la vida de nuestras comunidades".

